

11 de junio de 2026
VPEF-075-2026

Licenciada

MARUQUEL MURGAS DE GONZÁLEZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad

Estimada Lic. Murgas de González:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que, el día 20 de mayo presente año, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas del Grupo ASSA, S. A. ("La Sociedad") donde, como hecho relevante fueron aprobados por unanimidad los siguientes puntos, que han sido debidamente inscrito en el Registro Público de la República de Panamá, el martes 09 de junio de 2026, bajo la Escritura Pública No.3,384 del 3 de junio de 2026:

1. Aprobación de los Informes Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
2. Aprobación de la Junta Directiva: Directores Principales, Suplentes y Dignatarios, para el período 2026-2027:

Directores Principales:

Stanley Alberto Motta Cunningham	Director
Alberto Cecilio Motta Page	Director
Leopoldo Juan Arosemena Herrera	Director
Lorenzo Romagosa Lassen	Director
Alfredo De La Guardia Díaz	Director
Alejandro Hanono Wiznitzer	Director
Elizabeth Lauren Heurtematte Kochman	Director
Arnold Emanuel Henríquez López	Director
Félix Miguel Motta Stanziola	Director
Mirella Cristina Arias Porras	Director

Directores Suplentes:

Ida De Lourdes Arias Vallarino	Suplente
Guillermo Tomas Henne Motta	Suplente
Denise Marie Henriquez Noriega	Suplente

[Firma]

Dignatarios:

Stanley Alberto Motta Cunningham	Presidente
Leopoldo Juan Arosemena Herrera	Vicepresidente
Lorenzo Romagosa Lassen	Tesorero
Alfredo De La Guardia Díaz	Secretario

3. Ratificar, todas las transacciones del giro normal de negocios realizadas por la Sociedad, así como también todo lo actuado por la Junta Directiva de la Sociedad, durante el año 2025.

Atentamente,



LEOPOLDO J. AROSEMENA H.
Vicepresidente

LJAH/gap

Adj.: Lo indicado

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO-----

----- (3,384) -----

POR LA CUAL se protocoliza el Certificado Secretarial de la sociedad anónima denominada **GRUPO ASSA, S.A.** en la cual se (i) aprueban los Informes Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de la sociedad; (ii) nombran Directores Principales, Suplentes y Dignatarios de la sociedad; y (iii) ratifican todas las transacciones del giro normal de negocios realizadas por la sociedad, así como todo lo actuado por la Junta Directiva de la Sociedad, durante el año 2025.-----

-----Panamá, 3 de junio de 2026.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), la suscrita, Licenciada **TANIA SUSANA CHEN GUILLEN**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, panameña, mujer, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Cuatro-doscientos cuarenta y cuatro- seiscientos cincuenta y tres (4-244-653), hace constar que, compareció personalmente el Licenciado **JOSÉ ANTONIO MULINO SEQUEIRA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos cinco- dos mil setenta y cinco (8-705-2075), en su calidad de socio de la firma forense **SANJUR Y ASOCIADOS**, persona a quien conozco y debidamente facultado para este acto, según consta en el certificado secretarial que se transcribe más adelante y me presentó para su protocolización el Certificado Secretarial de **GRUPO ASSA, S.A.**, sociedad anónima existente y organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en la Sección de Mircopelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá al Tomo ochocientos veintidós (822), Folio cuatrocientos quince (415), Asiento cientocuarenta y tres mil cincuenta (143050), actualizado al Rollo cuatrocientos noventa y uno (491), Imagen tres (3), Ficha once mil setecientos veintitrés (11723), desde el seis (6) de octubre de mil novecientos setenta y uno (1971), mediante la cual se (i) aprueban los Informes Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de la sociedad; (ii) nombran Directores Principales, Suplentes y Dignatarios de la sociedad; y (iii) ratifican todas las transacciones del giro normal de negocios realizadas por la sociedad, así como todo lo actuado por la Junta Directiva de la Sociedad, durante el año 2025. -

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-

Advertí al compareciente que una copia de esta Escritura Pública debe ser registrada y leída como le fue a los comparecientes, en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA LISBETH GONZÁLEZ NIETO** mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número Dos- setecientos cuatro- doscientos setenta y seis (2-704-276) y **ALBANIA GABRIELA RÍOS NIETO**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho- ochocientos cuarenta y uno – mil cuatrocientos veintidós (8-841-1422), ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme y la firman todos, para constancia ante mí, la Notaria, que doy fe. ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO DE ORDEN: **TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** -----

-----**(3,384)**-----

(Fdos.) JOSÉ ANTONIO MULINO SEQUEIRA ---ALBANIA GABRIELA RÍOS NIETO-----
JOHANA LISBETH GONZÁLEZ NIETO--LICDA. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ. -----

----- **CERTIFICADO SECRETARIAL.** -----

El suscrito, **ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ**, Secretario de la sociedad anónima denominada **GRUPO ASSA, S.A.**-----

-----**CERTIFICA:**-----

1. Que el día miércoles, veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se celebró en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, la Reunión Anual Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá denominada **GRUPO ASSA, S.A.** (la “**Sociedad**”), luego de efectuada la debida convocatoria previa sobre tiempo, lugar y propósito de la reunión, a todos los accionistas de la Sociedad, de conformidad con la ley panameña y el Pacto Social de esta última.-----
2. Que presidió la reunión el titular de dicho cargo, señor **STANLEY ALBERTO MOTTA CUNNINGHAM** y actuó como Secretario, el señor **ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ**, titular de dicho cargo.-----
3. Que la reunión se inició previa comprobación del quórum reglamentario, por estar

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



POSTALIA 12949

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

presentes o debidamente representadas, siete millones seiscientos veinticinco mil setenta y un (7,625,071) acciones comunes sin valor nominal con derecho a voto, de las diez millones doscientas veinticinco mil novecientas diecisiete (10,225,917) acciones comunes sin valor nominal con derecho a voto, emitidas y en circulación, es decir un setenta y cuatro punto cincuenta y siete por ciento (74.57%) del total de las acciones comunes, emitidas y en circulación con derecho a voto de la Sociedad y se resolvió lo siguiente:-----

“PRIMERO: APROBAR, como en efecto se aprueban, los Informes Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) de la Sociedad.-----

SEGUNDO: NOMBRAR, como en efecto se nombran a las siguientes personas, con efecto al cierre de la presente reunión, como Directores Principales, Suplentes y Dignatarios de la Sociedad para el periodo dos mil veintiséis – dos mil veintisiete (2026-2027), todos con domicilio en Edificio “ASSA”, Piso dos (2), en la Avenida Nicanor de Obarrio (Calle 50), entre Calles cincuenta y seis (56) y cincuenta y siete (57) de esta ciudad, a saber:-----

DIRECTORES PRINCIPALES:-----

STANLEY ALBERTO MOTTA CUNNINGHAM-----DIRECTOR-----

ALBERTO CECILIO MOTTA PAGE-----DIRECTOR-----

LEOPOLDO JUAN AROSEMENA HERRERA-----DIRECTOR-----

LORENZO ROMAGOSA LASSEN-----DIRECTOR-----

ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ-----DIRECTOR-----

ALEJANDRO HANONO WIZNITZER-----DIRECTOR-----

ELIZABETH LAUREN HEURTEMATTE KOCHMAN-----DIRECTOR-----

ARNOLD EMANUEL HENRIQUEZ LÓPEZ-----DIRECTOR-----

FELIX MIGUEL MOTTA STANZIOLA-----DIRECTOR-----

MIRELLA CRISTINA ARIAS PORRAS-----DIRECTOR-----

DIRECTORES SUPLENTE:-----

IDA DE LOURDES ARIAS VALLARINO-----SUPLENTE-----

GUILLERMO TOMAS HENNE MOTTA-----SUPLENTE-----

DENISE MARIE HENRIQUEZ NORIEGA-----SUPLENTE-----

DIGNATARIOS:

STANLEY ALBERTO MOTTA CUNNINGHAM-----PRESIDENTE-----

LEOPOLDO JUAN AROSEMENA HERRERA-----VICEPRESIDENTE-----

LORENZO ROMAGOSA LASSEN-----TESORERO-----

ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ-----SECRETARIO-----

4. **TERCERO: RATIFICAR**, como en efecto se ratifican, todas las transacciones del giro normal de negocios realizadas por la Sociedad, así como todo lo actuado por la Junta Directiva de la Sociedad, durante el año dos mil veinticinco (2025).-----

5. **CUARTO: AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza a cualquier miembro de la firma forense SANJUR Y ASOCIADOS, para comparecer ante Notario Público para protocolizar cualesquiera certificados o certificaciones contentivas de extractos de las resoluciones aprobadas en la presente reunión y posteriormente proceder con su inscripción en el Registro Público de Panamá."-----

6. Que lo anterior es fiel copia de la resolución adoptada en la Reunión Anual Ordinaria de Accionistas de **Grupo ASSA, S.A.** celebrada el miércoles, veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026).-----

Panamá, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiséis (2026).-----

(FDO). ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ----- Secretario-----

Refrendado por el Licenciado José Antonio Mullino, abogado en ejercicio con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cinco- dos mil setenta y cinco (8-705-2075) e idoneidad número siete mil seiscientos noventa y nueve (7,699), socio de la firma **SANJUR Y ASOCIADOS**.-----

Concuerda con su original esta primera copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).-----

-----ESTA ESCRITURA TIENE UN TOTAL DE CUATRO (4) PÁGINAS -----


Licda. Tania Susana Chen Guillén
Notaria Publica Segunda de Panamá





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA: 2026.06.09 14:53:43 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 230872/2026 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 03/JUN/2026 A LAS 3:07 P. M.

DUEÑO DEL DOCUMENTO

GRUPO ASSA, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 3384

AUTORIZANTE: LIC. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN NO.2

FECHA: 03/JUN/2026

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 4049452

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/.65.00)

FECHA DE PAGO 03/JUN/2026

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 11723 (S) ASIENTO Nº 15 CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBRO, AGENTE RESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 9 DE JUNIO DE 2026 (2:53 P. M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 76AB7CB5-A209-4F2D-87BA-F4D224F3ECFC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000